

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 15 de junio de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1486/2015. (PP. 1345/2020).*

NIG: 4109142C20150048265.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1486/2015. Negociado: 5F.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Doña Elena Martín Domínguez.

Procuradora: Sra. María Ponce Jiménez.

Contra: Don Raúl Pajuelo Moya.

### EDICTO NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN

Procedimiento: Juicio Verbal 1486/2015.

Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla.

C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 2.<sup>a</sup>

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Raul Pajuelo Moya, extendiendo y firmo la presente en Sevilla a quince de junio de 2020.

Plazo para interposición de recurso 20 días.